

## Una Patria. Un Estado. Un Caudillo. Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

### El enemigo fué rechazado ayer en tres ataques a Villarreal

Le infligió un duro castigo, ocasionándosele gran número de bajas.—En Leganés fué abatido un bimotor rojo.—Continúan las operaciones en la provincia de Córdoba.—En las divisiones séptima y octava, sin novedad.

#### Comunicados oficiales

Comunicados del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Séptima y octava Divisiones y División de Soria.—Sin novedad.

##### EJERCITO DEL SUR

Continuando las operaciones en la provincia de Córdoba, siguió el avance victorioso de nuestras tropas, que conquistaron El Carpio, Pedro Abad y Villafraña de Córdoba, abandonando el enemigo en su huida muertos y material de ametralladoras en abundancia.

##### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire, en Leganés fué derribado un bimotor enemigo. Salamanca 22 de diciembre de 1936.—El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

##### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Villarreal.—En el sector de Villarreal, el enemigo atacó por tres veces las posiciones ocupadas ayer, siendo rechazado y ocasionándosele gran cantidad de bajas.

#### REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS MILICIAS NACIONALES

En el «Boletín Oficial del Estado» de ayer, publica el siguiente decreto del Gobierno del Estado:

Con objeto de reglamentar el servicio de las milicias nacionales y fuerzas auxiliares, que tan valiosa cooperación vienen prestando a las fuerzas del Ejército en la defensa de la Patria, y para determinar las relaciones de dependencia, obligaciones y deberes del personal perteneciente a las mismas,

##### DISPONGO

Artículo primero. Todas las milicias y fuerzas auxiliares movilizadas, quedan sujetas al Código de Justicia Militar en todas sus partes.

Artículo segundo. Las fuerzas auxiliares a que se refiere el artículo anterior que guarnezan frentes o provincias, estarán a las órdenes de las Autoridades militares.

Artículo tercero. Una fuerza auxiliar o milicia que se movilice, no podrá ser desmovilizada sin permiso o autorización expresa del General Jefe, no pudiéndose retirar del puesto donde presten servicio, sin la previa autorización de la Autoridad Militar de que directamente dependa.

Artículo cuarto. Todas las formaciones o agrupaciones militares o armadas de las milicias o fuerzas auxiliares estarán mandadas y encuadradas por jefes y Oficiales del Ejército, y oficialidad de complemento del Ejército, o formada en las escuelas militares de él dependientes.

Artículo quinto. Las milicias y fuerzas auxiliares, como tales, sólo comprenderán formaciones de infantería o caballería.

Artículo sexto. Las fuerzas auxiliares

que presten servicios de orden público, en pueblos o localidades de retaguardia, quedarán sujetas en sus procedimientos a la cartilla de la Guardia civil, levantando atestado de toda detención o suceso en que intervengan.

Artículo séptimo. Los correctivos o detenciones que deban cumplirse por faltas de carácter militar o del servicio, el personal comprendido en el presente Decreto, lo sufrirá en el cuartel de las milicias o locales militares que determine la Autoridad militar de quien dependan.

Artículo octavo. A todas las fuerzas que componen las milicias y fuerzas auxiliares nacionales se les dará periódica lectura de las leyes penales militares, Ordenanzas del Ejército, y en su caso de la parte que les afecte de la cartilla de la Guardia civil.

Artículo noveno. En las distintas escuelas militares establecidas para la habilitación de Alféreces de campaña, se reservará un número de plazas para el personal de las milicias que aspire al ejercicio de dicho empleo, lo que al término con aprovechamiento de sus estudios y prácticas, tendrán preferencia para cumplir las plazas de su empleo en las milicias de procedencia.

Artículo décimo. Los destinos de jefes y Oficiales a fuerzas auxiliares o milicias armadas, serán otorgados por la Secretaría de Guerra, a solicitud de las organizaciones respectivas, o en destino forzoso por Guerra, si se considera necesario.

Dado en Salamanca a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Francisco Franco.

#### ¿CÓMO HEMOS DE CALIFICAR A ESOS HOMBRES?

Dos hombres permanecen en mi memoria como si, en ella, hubiera impreso física o surco o mella profunda. Valga esta figura, para explicar, de algún modo sensible, el recuerdo, que gravita sobre mi alma cotidianamente, de esos dos hombres a los cuales se les puede denominar, con justicia plena y verdad, militares gloriosos: los generales Moscardó y Aranda.

En presencia de la prodigalidad de epítetos, como glorioso, heroico, épico, etc., discreta es la pregunta con que encabezamos estas líneas: ¿cómo hemos de calificar a esos hombres; es decir, a los generales Aranda y Moscardó?

Si se estima heroico cumplir los deberes, y es opinión general, el juicio que merece la sociedad que encarna esa opinión es de desfavor; porque el cumplimiento de los deberes es cosa común en las sociedades públicas que tienen virtudes no excelentes y sí simplemente ordinarias.

La heroicidad excede de lo común y ordinario; y deberá aplicarse, no al cumplimiento de los deberes que practican bastantes personas, si a aquella realización de los que implican sacrificio extraordinario.

El general Moscardó, en el Alcázar toledano, consumió sacrificios múltiples, nada comunes, que sobrepasaban a toda ponderación.

Ve el general Moscardó, desde el punto de vista humano, perdida su suerte; no puede presumir, dada la escasez de medios para sostenerse con tra el asedio, que su salvación y la de los suyos acontecerá; ve la muerte, y la muerte dada por esas gentes de fiera insuperable, que luchan por destruir la civilización cristiana; le abrasa la ansiedad por recibir medios necesarios, los indispensables para que subsistan los suyos, que él sólo desea subsistir en cuanto convenga a los que manda en la resistencia, porque ofrendó, en contrición, su vida a Dios Nuestro Señor. Anhela vislumbrar, en el horizonte, la ayuda de li-

beración; pero las aforanzas se frustran por horas, por días, por semanas. Y, por fin, sobre tantos dolores morales y físicos, privaciones inabarcables, zozobras y angustias, ofrece el holocausto más costoso para la paternidad. Dios quiere que sea el segundo Guzmán el Bueno. Su hijo es sacrificado; porque su padre, buen cristiano, sabe ofrecerle; y el hijo sabe morir con la dulcedumbre exquisita del que espera en la misericordia de Dios; porque, aunque peador, le temió de por vida.

Aquí se ven conflictos de deberes, luchas por los sentimientos de paternidad; es decir, actos que sobrepasan a lo común y ordinario: la heroicidad que glorifica a los hombres.

El general Aranda, en Oviedo, al frente de un puñado de hombres, llenos de dificultades y abrumados por la falta de descanso, en batalla sin interrupción, mantiene a raya a más de treinta mil feroces números; y, lo que casi era peor, con el enemigo dentro, por los muchos revolucionarios que vivían en la capital.

Esta resistencia fué épica y milagrosa; porque humanamente no tiene explicación.

A buen seguro que el general Aranda supuso su muerte y aun la de todos los suyos; y aun llegó al convencimiento de ello. Hechos y manifestaciones bien concluyentes lo prueban.

Estos son los gloriosos; éstos los heroicos; éstos los beneméritos de Dios y de la Patria.

¡Y cuántos jefes, oficiales y soldados gloriosos y heroicos viven ocultos en lo desconocido!

Benitos ellos que serán colmados por Dios; que no puede engañarse y dará a cada uno su gloria merecida.

Guardemos constante recuerdo para aquellos héroes y gloriosos conocidos y para los que no nos son conocidos.

Francisco Estévez.

#### Una profecía que se realiza

##### El discurso del Rabino Reichhorn

Traducido de unas hojas que «Cruces de Fuego» hacen circular en francés por Argella y Cruces francés.)

«He aquí el texto del discurso profético que el rabino Reichhorn pronunció en Praga en 1869, ante la tumba del Gran Rabino Simeón Ben Ithuda.

Cada cien años, nosotros, los sabios de Israel, tenemos la costumbre de reunirnos en Sanebrín para examinar nuestros progresos hasta la dominación del mundo que Jehová nos ha prometido, y nuestras conquistas sobre la criatura enemiga.

Este año, reunidos ante la tumba de nuestro venerado Simeón Ben Ithuda, podemos comprobar con firmeza que el siglo transcurre no nos aproxima al fin y esto será pronto alcanzado.

El oro ha sido y será siempre la potencia irresistible. Manejados por manos expertas, será siempre la palanca más útil para los que los deseen, y objeto de envidia para los que no lo tienen. Con el oro se compran las conciencias más rebeldes, se fija el precio de todos los valores, de todos los productos, se acude a los empréstitos de los Estados, que por ello quedan agradecidos.

Ya los principales Bancos, las Bolsas del mundo entero, los créditos de todos los Gobiernos, están en nuestras manos.

Otra gran potencia es la Prensa, lepitando sin cesar ciertas ideas. La Prensa las admite al fin como verdaderas. El Teatro rinde servicios análogos, y en todas partes la Prensa y el Teatro obedecen a nuestra dirección.

Por elogio infatigable del régimen democrático, dividiremos a los cristianos en partidos políticos, destruiremos la unidad de sus naciones, en las que sembraremos la discordia. Impotentes, sufrirá la ley de nuestra Banca, siempre unida y siempre devota a nuestra causa. Empujaremos a los cristianos a guerras, explotando su orgullo y estupidez. Ellos se estrozarán y así podremos ocupar sus puestos.

La posesión de la tierra ha proporcionado siempre la influencia y el poder. En nombre de la Justicia social y de la igualdad, parcelaremos las grandes propiedades y repartiremos a los campesinos que lo deseen, para cuya explotación serán nuestros deudores. Nuestros capitales nos harán los mos. Seremos a la vez los grandes propietarios y la posesión de la tierra nos asegurará el poder.

Esforzaremos en reemplazar la circulación del oro por el papel moneda; nuestras cajas absorben el oro y regulando el valor del papel, seremos dueños de todas las existencias.

Contamos entre nosotros oradores capaces de levantar el entusiasmo y persuadir a las masas; nos entenderemos por todos los pueblos, para anunciarles los caminos que deben realizar, la felicidad del género humano.

Por el oro y la adulación, ganaremos al proletariado, que se encargará de anular el capitalismo cristiano. Prometeremos a los obreros salarios con los que jamás han podido soñar; pero elevaremos también el precio de las cosas necesarias para que nuestros beneficios sean aún mayores. De este modo prepararemos las revoluciones que los mismos cristianos harán y nosotros recogeremos el fruto.

Por vuestras burlas, por nuestros ataques, haremos sus sacerdotes ridículos y después odiosos. su Religión por lo tanto tan ridícula y odiosa como sus clérigos. Seremos entonces amos de sus almas, porque nuestra piadosa unión a nuestra religión, a nuestro culto, probará la superioridad de nuestras almas.

Hemos establecido ya hombres nuestros en todas las posiciones importantes. Esforcémos de proveer a los cristianos de abogados y médicos; los abogados están al corriente de todos los intereses y los médicos, una vez en la casa, se convierten en confesores y directores de conciencias.

Pero sobre todo acaparemos la enseñanza. Por ella, extendemos las ideas que nos son útiles y formaremos los cerebros a nuestro capricho.

Si uno de los nuestros cae, desgraciadamente, en las garras de la justicia de los cristianos, corramos en su ayuda; busquemos tantos testimonios como sean precisos para salvarlo de sus jueces en espera de ser nosotros los jueces.

Los Monarcas del cristianismo, inflados de ambiciones y vanidad, se rodean de lujo y de Ejércitos numerosos. Nosotros les proporcionaremos todo el dinero que reclame su locura y serán nuestros. Guardémonos de impedir los matrimonios de nuestros varones con jóvenes cristianas, pues por ellas perpetraremos en los círculos más cerrados. Si nuestras jóvenes se casan con un cristiano, no nos serán menos útiles, pues los hijos de una madre judía, son nuestros.

Propugnamos la idea de la unión libre para destruir en las casas cristianas los principios y las prácticas de su Religión. Desde hace siglos los hijos de Israel, despreciados y perseguidos han trabajado en abrirse un camino al poder. Tócan al fin. Controlan la vida económica de los cristianos malditos, su influencia es preponderante sobre la política y sobre las costumbres.

A la hora querida, fijada con antelación, desencadenaremos la revolución, que arruinando todas las clases de la cristiandad, pondrá los cristianos en nuestro poder. Así se cumplirá la promesa que Dios hizo a sus pueblos.

Mirad hoy al mundo, mirad Rusia, mirad España, mirad Francia.

¿No veis detalle por detalle la ejecución de este plan?

#### LA NOCHEBUENA DE HOGAÑO —(O)— COMO EN BELÉN...

«Navidad.» Nombre de magia aureolado de ensueños para los chiquitines; noche de amor para los jóvenes; de expansiones familiares para los padres; de lejanos y dulces recuerdos para los viejos; de... dulcencia para todos los hombres. En esta noche las sombras se visitaron de luz los habitantes de la gloria vinieron a la tierra mensajeros de Dios y portadores del don divino de la paz; Cristo bajó a morar entre los hermanos, que gemían... como hoy.

Los siglos no han podido desgarrar este hecho. El tiempo, que todo lo destruye, ha sido impotente para acabar con esta verdad, que se conserva fresca y revive con verdor eterno todos los años en la noche llena de hondo misticismo y saturada de emotividad familiar del 24 de Diciembre.

Nuestra Patria de profundo sentido católico ha celebrado siempre en el seno de sus familias entre músicas de villancicos y coplas de rancio sabor popular, y con ruido de sonajas y zambombas la solemnidad de la que con denominación gráfica se llama entre nosotros Nochebuena.

El hogar se engalanaba y al calor confortante de la chimenea, todos los familiares saboreaban la clásica cena en medio de una alegría sana y desbordante. Pero este año...

La guerra tiene sus negras alas sobre las viviendas españolas; el bultre del dolor desgarró las entrañas de sus moradores; la tranquilidad del vivir ha cedido el paso a la agitación de la campaña. Donde quiera se ve tristeza. Donde quiera se enjagan lágrimas. Hasta

de los labios de los pequeños—capullos rosados que se abren—ha huído la risa que antes flula a borbotones.

Este año en España no habrá Nochebuena. La lumbre estará muda en su alegre chisporroteo. No habrá coplas ni cantares. No habrá júbilos cenas de familia, porque sus miembros están separados. Habrá sí, mucho cariño, mucho amor hacia ellos; muchos corazones y muchos pensamientos puestos en ellos, en los ausentes, en los hijos, en los hermanos, en los esposos, en los... soldados de las trincheras, que, como los Pastores de Belén, velan en la soledad de esa fría noche y defienden de los lobos carnívoros el rebaño, su rebaño, nuestro rebaño... la Patria Española. Y habrá sobre todo, como en la primera Nochebuena del mundo, luces de triunfo, de victoria en las tenebrosas obscuridades nocturnas de la guerra; voces de ángeles nuncios de paz en los aires, y un Dios hecho Hombre-Niño, que sonreirá desde la miseria de sus pajas a la nueva España, que, cual El, viene al mundo entre el odio, encarnizado odio de hijos ingratos, pero también entre caricias de amor, de muchísimo más amor de hijos amantísimos, que, como aquellos que suspiraban con toda la vehemencia de sus almas por este momento.

FEPIPE CALVO ESTEBAN  
Soldado del 11.º Ligero.

S. BRAVO OLALLA  
Médico Director del Dispensario  
Oficial Antituberculoso de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

No se deje atormentar por el reuma existiendo tan poderoso disolvente del ácido úrico como  
**UROSOLVINA**  
Ptas. 6'50 frasco en todas las farmacias

#### “Vigilad todos el espionaje enemigo. Detened y denunciad a los traidores”

##### Exámenes extraordinarios en los centros de 2.ª enseñanza

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer, publica la siguiente circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza:

Excmo. Sr.: Dada la costumbre establecida de conceder en enero exámenes extraordinarios a quienes faltaren algunas asignaturas para acabar su grado, y visto también los oficios dirigidos por algunos Directores de Instituto exponiendo la necesidad de convocar exámenes extraordinarios a los que puedan concurrir quienes por las circunstancias anormales actuales no pudieron verificarse en los exámenes de septiembre, y habidas en cuenta las instancias elevadas en su solicitud, esta Comisión ha acordado autorizar a los Directores de los Institutos de 2.ª Enseñanza y demás establecimientos docentes, actualmente abiertos, a abrir por todo el mes de enero una convocatoria extraordinaria de exámenes para quienes se hallen comprendidos en estos dos casos ya expresados.

Podrán pues solicitar matrícula para examen:

a) Los alumnos de bachillerato a quienes falten no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que habiendo estado matriculados el curso anterior no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de septiembre, previa la demostración ante el Director del Instituto de que se debió a causas relacionadas con las circunstancias dichas.

Burgos 19 de diciembre de 1936.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza: El Vicepresidente, Enrique Suárez. Excmos. Sres. Rectores de los Distritos Universitarios.

LEA USTED SIEMPRE  
EL CASTELLANO

##### Gobierno Civil

Con objeto de evitar las sanciones a que daría lugar el incumplimiento del artículo 7.º inciso 2.º del bando de guerra del excelentísimo señor General don Emilio Mola Vidal, declarando el estado de guerra en la sexta División, el día 19 de julio de 1936, se reproduce a continuación el citado artículo.

Séptimo. Queda también prohibido, siendo considerados los contraventores de esta prohibición como rebeldes y castigados con las penas señaladas en los artículos 237 y siguientes del Código penal de Justicia militar.

2.º La publicación, venta y difusión de periódicos, revistas, folletos, manifiestos u otra clase de escritos destinados a la publicidad, no sometidos en duplicado e imprimir a mi previa censura.

Serán responsables los directores de la publicación, los autores de los escritos sus editores, vendedores, repartidores y tenedores.

Quedan incluidos en la disposición de este artículo los anuncios, noticias, discursos, escritos que hayan de ser radiados por las emisoras radiotelefónicas, bajo la responsabilidad dicha, que se exigirá a los propietarios de la emisora y a los locutores que la transmitieran.

Burgos 22 de diciembre 1936.

VISITAS.  
El señor Gobernador ha recibido las siguientes visitas:  
Don Buenaventura Conde; una representación femenina de F. E. y el doctor Pascual de la Cruz Roja de Madrid.

Cajas de caudales “Gruber”

# Nuestra visita a la DIDREM

## Una organización magnífica

Hemos visitado las oficinas de la DIDREM en donde se procede a puntualizar los detalles para la organización del Servicio de difusión de los mensajes que habrán de ser transmitidos como contestación a las peticiones de informes recibidas, que se elevan a ciento veinticinco mil. Por cuanto hemos podido apreciar, creemos que la íntima colaboración de los elementos de que dispone la Delegación, radiofónicos, telegráficos y postales le permitirá llevar a cabo dicha función con regularidad, máxime contando con la Prensa como principal elemento divulgador de los informes y con el celo de las autoridades y centros encargados de hacer llegar a los interesados la ansiada información.

No solo en España, sino también en el extranjero, las estaciones de radio rivalizan en colaborar con la DIDREM, para recibir y divulgar los mensajes informadores.

La mayor parte de las peticiones proceden, como es natural, de la península, siendo una de las provincias que más informes ha solicitado la de Valladolid, pero, en general, todas han acudido con sus peticiones, así como las Baleares y Canarias y los territorios de África.

Del extranjero se han recibido de los más diversos países, desde Egipto y Palestina a la Argentina y Chile, siendo las naciones que han dado más contingente Portugal, Italia, las de América española y Francia; pero en detalle se advierte un mosaico de naciones y países que han dirigido a la DIDREM sus solicitudes, lo cual denota la ansiedad general. De Italia, Argentina, Alemania, Portugal, Venezuela, Bélgica, Inglaterra, Checoslovaquia, Uruguay, Brasil, Suiza, Austria, Cuba, Hungría, Chile, Holanda, Ecuador, Egipto, Tripolitania, Argelia, el Marruecos francés y la zona internacional de Tánger, se esperan las informaciones que esta Delegación pueda comunicar.

Recientemente ha iniciado sus funciones informativas la Delegación, por haberse dirigido peticiones de informe que corresponden al territorio liberado, como son entre otras, Húmera, Oviedo, Pozuelo, Navalcarnero, Carabanchel, Leganés, etc., dando ello lugar a manifestaciones de gratitud, una de las cuales reproducimos, tanto por proceder del extranjero, como por reflejar sentimientos tan con irapuestos como son, la duda en el funcionamiento de la Delegación francamente desvanecida, y la enternecedora gratitud de los pequeños hijos de la persona por quien se preguntaba.

La carta dice así:  
«Sancti Chames 13 diciembre 1936 Señores Didrem, —Valladolid.  
Muy señores míos y de mi consideración más distinguida, Tengo el gusto de acusarles recibo de sus atentas del 28 del último pasado y 6 del actual que recibo al instante.  
No sé cómo darles las gracias y comunicarles mi agradecimiento por las noticias recibidas; fué tan

grande nuestra alegría, que no hay palabra capaz de poder expresarla. La noticia cundió por el pueblo como reguro de pólvora, y puedo decir que todos participaron de nuestra dicha. Nuestra alegría fué colmada al recibir, hace unos días, carta de mi hermano comunicándonos la suya de saber de nosotros por mediación de ustedes, a la vez que nunca olvidará el fin tan humanitario que persisten; pues como suponíamos, ignoraba nuestro paradero.

Déjenme a mí vez, felicitarles el fin tan altruista que supone. Somos muchos los franceses repatriados de España; solo en lo que toca a Marsella, de los que formamos parte, somos 96 familias. La mayoría se hallan en las mismas condiciones, careciendo de noticias por familiares que no han podido venir.

Se ha formado un Comité de socorro a los franceses repatriados de España, al que fui hace unos días. Se habló de la Oficina «Didrem» abierta en Valladolid; se ponía en duda la recepción de noticias por ser muchas las peticiones hechas. Comunicué su carta no puedo decirle las alabanzas que mereció, todos alababan obra tan humanitaria, y finalmente tuve que dejarles la carta para levantar el ánimo de otros repatriados, desesperados por no tener noticias de sus familiares, lo que les comunico para su gobierno».

Después de hacer nuevas peticiones de informe y firmar, tras de nuevas manifestaciones de gratitud, trae unos sentidos párrafos, con distinta letra, que firman unos niños y copiados textualmente dicen así:

«Muy señores nuestros: Recibid las más expres vas gracias de unos niños que, tristes por estar sin noticias de sus papás, deben a ustedes ahora su alegría. —Almudena, Alfonso y Angelín Donáder».

El delegado está muy reconocido a la colaboración que se le viene prestando por las autoridades de Valladolid, por las asociaciones que colaboran tan brillantemente con sus organizaciones al lado del Ejército, así como las juventudes de Acción católica y los particulares, ya que solo con tan valiosas y decididas ayudas ha podido improvisar una oficina como la creada en Valladolid, con mesas sillas y otros elementos de las más diversas procedencias, en la cual se recibieron y ordenaron en días de máxima afluencia hasta doce mil fichas. Hizo un gran elogio al trabajo desarrollado por los individuos de ambos sexos que colaboran en dicha oficina, que llegó a alcanzar el número de doscientos.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

# Redención de la clase media española

Una de las primeras, de las más terminantes y de las más famosas declaraciones que hizo nuestro Caudillo al asumir el Gobierno de España fué aquella sobre la política social que había de emprender: «SE ENGANAN QUIENES GREEN QUE VENIMOS A SOSTENER LOS PRIVILEGIOS DEL CAPITALISMO. VENIMOS PARA LA CLASE MEDIA, PARA LAS CLASES HUMILDES». Así habló el general Franco desde el balcón de la División de Burgos, el 1.º de octubre, proclamando, en esas breves frases, toda una orientación para las clases españolas.

No ha pasado mucho tiempo sin que tales palabras hayan tenido una realidad auténtica y eficaz: legislativa.

En el «Boletín Oficial» de hace tres días (el 15), ha aparecido el decreto número 101, en que se aborda la redención de nuestra clase media, desde uno de sus aspectos más urgentes y delicados: el auxilio a los funcionarios del Estado, que careciendo de medios suficientes desean dar a sus hijos estudios, carrera, porvenir.

—(o):—

Durante estos últimos años—en España y en otros países—la legislación social solo se había venido preocupando de una clase única llamada posiblemente por los marxistas el proletariado.

Los países socialistas, porque creían que el hombre manual, el operario de la sociedad era el único con derecho a todo. Los países más capitalistas o burgueses, porque tenían disgusto al obrero y le adulaban, cometiendo así una injusticia con el peor que la del desprecio.

Los socialistas querían una sociedad sin clases, como había dicho Marx. Y los capitalistas tenían el terror de la LUCHA DE CLASES que el mismo Marx había propugnado como medio de llegar a la clase única y proletaria.

El resultado era siempre una legislación unclásica, unilateral. Por tanto despiadada.

Todos olvidaban ese sector—doloroso, real, vivo y callado que con desden de capitalistas y de trabajadores se llamaba: la CLASE MEDIA.

Para la clase media, no había nada si no eran los golpes de la contienda, el resultado fatal de la LUCHA DE CLASES, entre el capital y el trabajo.

¡Desdichada clase media! Surgida a la historia durante la civilización medieval, al pie del castillo, en el BURGO, originó ese núcleo que desde el siglo XIX iba a constituir el blanco de las iras socialistas: la BURGUESÍA.

Pero la burguesía—la gente del burgo—pronto se dividió en alta y pequeña burguesía. La alta—estaba compuesta para los marxistas, por la aristocracia de sangre y por los plutócratas. La pequeña burguesía... no tenía límites. Iba desde el comerciante, al empleado, al médico, al artista, al profesor... De ahí que como no tenía límites, el socialismo trató de quitárselos del todo y absorber a los famosos «proletarios de levita» que ni llevaban levita ni eran obreros manuales.

La amargura y servidumbre de la clase media hizo nacer en ella un fermento de rencor y de revolución. La DEMOCRACIA desde 1789 fué su ideología, su cauce. La democracia, no significaba, en rigor el poder del pueblo, sino la ilusión que se hacía, la clase media, de dominar a los ricos y a los pobres. ¡Y tan ilusión! Ya que la realidad se encargó de demostrar que la DEMOCRACIA solo resultó un instrumento terrible y demoleedor en manos de quien lo supo usar; el comunismo.

—(o):—

Por tanto, era inútil luchar contra el comunismo si no se luchaba antes con su anttesis: la DEMOCRACIA.

¿Y qué mejor modo de luchar contra quien está irritado, que calmarle, que hacerle justicia?

Así lo hizo Mussolini con la clase media.

La hizo justicia, la atendió. La encuadró en el Estado.

Desde el balcón del Palacio Chigi el 28 de octubre de 1926 pronunciaba estas palabras: «Hemos constituido el Estado corporativo, el Estado de la sociedad nacional, que recoge, controla y armoniza los intereses de TODAS LAS CLASES sociales, que deben ser IGUALMENTE protegidas». Añadiendo: FUERA DEL ESTADO ¡NO HAY CLASES!

—(o):—

Esta misma preocupación de redención justificara en la política clasista fué la que hizo pronunciar a nuestro Caudillo sus famosas palabras del primero de octubre.

Al concretarse hoy en acción dicha política, vemos aparecer ese decreto número 101 en que se atiende a una de las zonas más batidas por el infortunio que tiene un Estado: sus FUNCIONARIOS SIN PATRIMONIO. Aquellos

que quieren organizar una familia eficaz, creadora de hijos útiles, funcionales... y no pueden por carecer de medios económicos que les permita hacer el cuantioso desembolso de paga, una carrera o profesión a sus hijos. ¿Qué medios arbitra ese decreto para auxiliar a tales ciudadanos? Bien sencillos.

El funcionario presentará ante la Junta Técnica del Estado (Comisión de Cultura y Enseñanza) el caso del hijo suyo que se encuentra con vocación para estudiar una carrera para adquirir una profesión universitaria, académica, técnica.

La Comisión de Cultura, estudiará cada caso en vista de las necesidades del Estado y de la vocación del individuo que lo solicita.

Si accede el Estado, por medio de su órgano de Cultura, entonces se verifica esta simple operación: La Banca privada presta al funcionario padre del estudiante, la cantidad necesaria para pagarle la primera anualidad de estudios. Si el estudiante vale (es decir, si no le suspenden dos veces seguidas) esa Banca le sigue ayudando hasta el fin.

Por su parte, el prestatario, e- funcionario se compromete a ir pagando mensualmente de su sueldo una séptima parte del préstamo. Hasta que quede liquidado.

El Estado obliga, controla y garantiza el préstamo del Banco, y el reembolso del funcionario. Estipulando condiciones accesorias, para casos circunstanciales que pueden verse en dicho decreto, como es el caso de defunción del estudiante o de su padre.

—(o):—

Es muy probable que este decreto fuera seguido de algún otro complementario. Por ejemplo: El del control de la VOCACION PROFESIONAL del estudiante. La cual solo se podrá conseguir a base de un sistema de fichas personales sobre todo estudiante en la Segunda enseñanza. Es decir, de una «historia vocacional», de cada individuo, llevada por el profesorado. Algo más eficaz y profundo que mostrar papeletas de examen.

Otra medida complementaria, podría ser—deberá ser—la ayuda económica al estudiante cuando ha dejado de serlo; o sea, al terminar su carrera. Ante el pavoroso profesional. Mientras se coloca, mientras alcanza SU DESTINO.

—(o):—

Por el momento, lo fundamental está en marcha. La redención de la clase media española está en marcha. Ni el tragar de la guerra ni las urgencias bélicas del frente, distraen a nuestro Caudillo para que olvide el resto de las ansias nacionales.

En una mano la espada. En la otra, la ley. Y así va nuestra Nación, camino de la justicia. Que es la mejor de las glorias.

## AVISO

Para un asunto de mucha urgencia, se ruega a todos los accionistas del Instituto de Biología y Sueroterapia, «IBYS», se dirijan indicando nombre y dirección a la Delegación de «IBYS». Plaza de Lugo, 4, 5 y 6. La Coruña.



## EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del

**estómago e Intestinos**

Convírtalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

**SALUTIOL**  
VENTA EN FARMACIAS

# Informaciones de todos los frentes

## Arniches al servicio de los rojos

Barcelona.—Ha marchado a Marsella donde embarcará con rumbo a Buenos Aires el sánelero Carlos Arniches, que está al servicio de los rojos.

Arniches marcha a la capital argentina a representar al gobierno marxista en el Congreso de Auliores.—Aire.

## Escuelas populares de guerra

Valencia.—El gobierno rojo ha acordado establecer Escuelas populares de guerra en Bilbao y Asturias.—Aire.

## La evacuación de las mujeres

Madrid.—Unión Radio pide insistentemente a las mujeres que no estén prestando servicios de guerra que evacuen rápidamente la capital, con lo cual facilitarán la próxima victoria.—Aire.

## Bombardeo de los barrios fortificados

Avila.—A consecuencia del buen tiempo la aviación ha recobrado su antigua actividad. La aviación nacional ha bombardeado los barrios fortificados del Noroeste de Madrid mientras que los aviones gubernamentales lo hacían con la retaguardia del General Varela. Los cañones anti-aéreos de éste han derribado dos aviones de caza que cayeron en Navalcarnero.—Aire.

## Cargamento de oro robado

Tetuán.—De Valencia ha salido un cargamento de oro considerable sin que se sepa a cuanto asciende exactamente su contenido.—Aire.

## El ministro sin cartera Irujo

Barcelona.—Ha regresado el ministro sin cartera vasco Irujo, quien ha hecho a los periodistas las más pintorescas declaraciones del ejército vasco. Se ha lamentado de que el flamante gobierno «Euzkadi» no disponga de barcos de guerra para hacer todavía «más eficaz» su labor guerrera.—Aire.

## Eizaguirre al frente de Madrid

Sevilla.—El guardameta del equipo nacional español, Guillermo Eizaguirre, hoy alférez de la quinta bandera del Tercio, salió ayer para el frente de Madrid.—Aire.

## Los trabajos para la defensa de Barcelona

Bayona.—Continúan los trabajos de defensa de Barcelona; trabajan en la construcción de trincheras dos mil obreros rusos y franceses especializados. Muchos cañones anti-aéreos han sido colocados en lugares estratégicos de la ciudad.—Aire.

## En Biarritz habfautomotopara los rojos

Biarritz.—El sábado, por la tarde, el comisario general Sangüé, sorprendió en un garage de Biarritz la presencia de cinco grandes motores de aviación con su correspondiente cargamento. Este material que estaba destinado a España ha pasado a disposición del parque de Bayona.—Aire.

## Aguirre discurrea

Anoche, a las diez, como habían anunciado las emisoras de Bilbao por la mañana, pronunció un discurso por radio el presidente de la república de Euzkadi, el estibolista Aguirre Chocolate, desde el micrófono instalado en el Hotel Carlton.

Como si se hubieran puesto de acuerdo las estaciones que funcionan junto a la banda en que opera la radio emisora bilbaína, no fué posible oír con claridad al encoquetado «baranda» vasco. De vez en cuando dejaba oír su voz; pero imposible tomar ni la esencia del discurso. Habló de las medidas tomadas por el «gobierno» para abolir el paro obrero, y aseguró que está ya conseguido (sobre todo si a los parados los envían a los frentes); también habló de la Facultad de Medicina vasca, que funciona normalmente desde hace un mes, si bien hizo resaltar que, siguiendo la norma que impera en otros centros de enseñanza, el idioma oficial de la Facultad—¡pobres enfermos!—será el vasco. Sus últimas palabras fueron otras tantas barbaridades. No tienen los nacionalistas ningún derecho a invocar el nombre de Dios cuando son los mejores aliados del diablo.

## Se facilitan alimentos en diez tiendas

Madrid.—La Comisión de abastecimientos de Madrid, dió en el día de ayer una nota dando a conocer que hoy proporcionarían productos alimenticios a diez tiendas por distrito, con objeto de facilitar alimentos a la población.

## Amarillo y rojo

Telas para bandera nacional, tejidos con colores sólidos a la luz y a la lluvia  
Fábrica de tejidos:  
CASA MADURGA. ZARAGOZA.  
Aptado 144.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

## AGUARON

Se ha trasladado a  
Almirante Bonifaz, número 13  
Frente al Banco Español de Crédito  
BURGOS

## Defenciones

Bilbao.—El director general de Seguridad—lo han tomado completamente en serio—ordenó a sus agentes la detención inmediata de Florencio Landeta y treinta individuos más, acusados de desafectos al régimen.

También se ordena la detención de una docena de coches cuyos propietarios están acusados de fascistas.

## Un mensaje del Papa a la cristiandad

Roma.—El próximo día 24, a las 13,30 horas (12,30 hora española), la radio de la Ciudad del Vaticano transmitirá un mensaje del Santo Padre a toda la cristiandad.

## En Valencia se celebró ayer el sorteo de la lotería

Valencia.—Ayer se celebró el sorteo de la Lotería Nacional. Desde por la mañana se formaron las clásicas «colas». La animación a la hora del sorteo fué extraordinaria, aunque no llegó, ni con mucho, a la expectación que anualmente despertaba en Madrid el clásico sorteo.

El primer premio correspondió al número 5.287, Madrid (reserva); el segundo, al número 27.471, Valencia (reserva); el tercero, 30.006, Barcelona; cuarto, 28.922, Santander; quinto, 1.996, Madrid.

Los aparatos con que se efectuó el sorteo fueron traídos de Madrid el día 1 del presente diciembre.

## Armas para Bilbao, Alicante y Barcelona

París.—En el capítulo de tráfico de armas y de voluntarios para engrosar las fuerzas rojas figuran últimamente: El barco español «Duero» ha salido de Bayona con armas que debe desembarcar en Bilbao. El «Mari-Amalia» ha cargado en Havre numerosas cajas de municiones con destino a Valencia. El vapor noruego «Roal-Jan» ha salido de Amberes con armas para Barcelona. De Marsella salió para Alicante el barco «Villamanrique», con armas y municiones.

Cuatro autocars transportan voluntarios reclutados por el partido comunista francés y atraviesan la frontera por Perfnus.—Aire.

## Bombardeo de la Constructora Naval

Santander.—El parte oficial da cuenta de que varios aparatos «fasciosos» habían volado sobre Remosa, bombardeando la Constructora Naval, que había sufrido—son las mismas palabras del comunicado—«grandes daños».

## Un convoy rojo bombardeado

Lisboa.—Un convoy marxista que marchaba por la carretera de Madrid a Guadalajara, fué bombardeado certamente por trimotores nacionales. El convoy quedó casi totalmente destruido, causando así la muerte infinidad de bajas entre los milicianos que daban escolta y custodia al convoy.

También atacaron los trimotores varias concentraciones de combatientes rojos en los alrededores de la ciudad de Guadalajara pudiendo desde el aire apretarse fácilmente los efectos eficaces del ataque en las filas de los combatientes comunistas. Los aviones al servicio del Ejército hicieron extensivo su «raid» a la carretera de Valencia, atacándola en varios puntos estratégicos, con el propósito de estorbar las comunicaciones por carretera entre la ciudad del Turia y Madrid.

La situación de Madrid se presenta por momentos difícilísima para los rojos. La Junta delegada para la defensa de la capital continúa acelerando la evacuación de la población no combatiente ante la proximidad de una batalla decisiva.

## Subasta judicial

El día 30 de los corrientes a las doce, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, de los efectos de la masa de la quiebra del comerciante que fué de esta plaza don Simforiano Arasti Ozcoz, y que se detallan en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 18 del actual; los cuales bienes se encuentran en poder de los Síndicos don José Ramón de Echevarrieta y don Antolín Gonzalo Esteban, los cuales los exhibirán a los que deseen verlos.

## PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Wita va  
**LA COCINA**



BRINDE POR LA  
NUEVA ESPAÑA  
CON  
CHAMPAGNE  
DOMECQ  
producto genuinamente  
español  
AGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE  
BURGOS Y PALENCIA:  
**VIUDA DE LUIS DE PABLO**  
J. Albarelos, 1 - BURGOS

**Carbones** J. Puente Careaga  
- Santa Clara, 57 -  
AVISOS: ESPOLON, 2 (RELOJERIA CECILIA) Y  
SAN PABLO, 32 (MATERIALES CONSTRUCCION).  
TELEFONOS 1792 Y 2149

Nuevo Director del Instituto de Burgos

El «Boletín Oficial del Estado» de hoy publica la siguiente orden: Ilmo Sr. De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza. Esta Presidencia ha resuelto conferir el cargo de Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos al Sr. D. José María de los Ríos...

Administración de Cruzada

Los señores curas párrocos de la capital pueden proveerse de los Sumarios de Cruzada e Indulto Cuadragesimal, en esta Administración, para la Predicación de 1937.

Habilitación de Maestros

Esta mañana hicieron efectivos los señores habilitados los libramientos correspondientes a los haberes de maestros de Escuelas Nacionales del mes de diciembre actual, y ha comenzado a pagarse hoy mismo.

La misión de cada uno es igualmente importante ante la obra común. Ninguno debe alardear de que su labor es más meritoria que la de otros. El mando apreciará, si lo cree conveniente, cual ha sido el esfuerzo de cada español.

El aguinaldo del combatiente

RECAUDADO EN LA DEPOSITARIA MUNICIPAL:

- Suma anterior, 75.209,95. Gloria Santamaría, 2; Antonio Espiga, 1; José Martínez, 5; Casa Barriuso (El Choyo) 25; Jacinto Cuñado, 2; Francisco Hernando, 2; Angel Hortiguera, 1; Juan José Vélez, 2; Manuel Carbonell, 50; los niños Felipe y José Bárcena, 2; Luciano Torres, 2; Luis Hervás, 1; Antonio Camarero, (teñidos), 25; Pedro González, 50; las señoras de Acción Católica de la parroquia de San Lesmes, 100; Manuel Gómez Pedreira, 100; Eduardo Giménez, 15; Isidro Manero, 2; Emilia Barriuso, viuda de Ibáñez, 100; Fidela Gonzalo, viuda de Esteve, 50; Aurelio Velasco, 10; Casilda Ubierna y sobrina, 12; Félix Rodrigo, 2; Inés de Castro Medayilla, 25; Juan Navas, 10; Juan José Carrón y señora, 50; Julio Sancho (Bodega), 25; Filomena Díez, 3; Próspero Les e hijos, 10; Manuel Morcillo, 5; Antonio Mesa, 5; José García Arnáiz, 5; José Ruiz Cisneros, 25; Félix Plaza, 1.000; Roque Sáiz, 3; Filomena García Inés, 10; Marcelino Gutiérrez (Bar Cozreos), 30; Ladislao García Lara y señora, 20; E. Quintana, 100; Restaurant Fornos, 100; Angel Ortega, 3; Sabina Moral, viuda del Val, 10; Jerónimo del Val, 10; Angel del Val, 10; señoritas de Meléndez, 5; los niños Adolfo y María Jesús Meléndez, 3; Patricio Andrés Lacalle, 3; Víctor Vázquez, 100; marqués de Funtepelayo, 100; José Miguel Oliván, 5; Daniel Pérez Cecilia, 20; Bar Burgales, 100; Hilario de S. Asenjo, 200; Emiliانا Asenjo, viuda de Alcalde, 100; Guermesinda S. Asenjo, 15; Darío Rahona, 15; L. Pérez Mihón y señora, 20; Luisito Pérez Amezarrí, 5; Carmina Pérez Amezarrí, 5; Eduardo Pérez Amezarrí, 5; Antonio Pérez Amezarrí, 5; Carme Pérez Amezarrí, 5; Amanda Pérez Amezarrí, 5; Juan Luis Calleja, 100; Antonio Villanueva Miegimole, 100; Félix Pozo, 1; ingeniero jefe, ingenieros y personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, 169; Justa Orive, 30; Alvaro Garzón, 10; Isaac Vadillo, 100; S. S. sacerdote, 10; Tomasa Fuerte, 1; Juan Corrales Alonso, 250; Claudio Gutiérrez, 10; señor Perlado, administrador de los Reales Patronatos del Hospital del Rey, 25; viuda de Maté e hijos, 10; Luis Domingo y señora, 10; Celedonio Calzada, 5; Leto Luis Martín, capitán, 5; Luis Pérez Cecilia, 10; Miguel Alvarez Medina, 5; A. Hernando, 10; Margarita Ezcurrea, viuda de Frauca, 10; Guadalupe Quintana, 5; Luis Román Barrio, 5; José Navarro, 5; Pablo de Legarreta, 10; Justo Sabadell, 10; Abilio del Campo, 5; Casa Fuentes, 50; Angel Díez de las Fuentes, 50; Guillermo Turrientes, 5; empleados de la Patronal de Transportes, 25; Idelfonso del Campo, presbítero, 8; Felipe Esteban Cebrián, 15; Ana Ceballos, 10; José García Guzmán, 5; Teófilo de la Cal, 5; Francisco de la Bodega, 5. Total, 79.082,95.

Las operaciones militares en el sector madrileño

Se encuentran grandes cantidades de dinero a los rojos extranjeros.—Un contrato firmado por Largo Caballero.—Los marxistas emplean balas explosivas.—Detalles del botín cogido en Navalcarnero y Boadilla.

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel general del Generalísimo, envía para su difusión la siguiente crónica: La noche última, tras un tiroteo de una hora en el sector de Boadilla, transcurrió en completa calma en todos los frentes de Madrid.

Durante la jornada de hoy sólo se registró fuego de cañón enemigo a las cuatro de la tarde sobre las posiciones de nuestra línea, contestando sin gran interés al fuego enemigo.

A media mañana los cañones nuestros castigaron como de costumbre los barrios extremos de Madrid.

Tengo que señalar un fenómeno curioso y es el de llevarse tres días casi en absoluto silencio en el frente de la Ciudad Universitaria.

El número de ametralladoras cogidas en Boadilla asciende a 36 el número de fusiles a 211, tres camiones blindados, y botín de municion y material que ha llenado siete grandes camiones nuestros.

El número de muertos recogidos al enemigo solo en Boadilla es de ochenta y seis y en el resto del frente hasta 191. Entre estos muertos uno solo es miliciano español.

En Boadilla no había ningún español; en su mayoría son ingleses y alemanes y a uno de estos se le ocuparon seis mil pesetas y a un francés doce mil francos que, por cierto, recogieron los soldados de la Legión, entregándoseles a sus jefes.

Esta mañana, realizando un reconocido movimiento, tres legionarios, inesperadamente vieron llegar hacia las trincheras ocupadas por los nuestros, que el sábado eran enemigas, tres hombres, a los que hicieron prisioneros, resultando ser un ruso que, aunque lo niega, debe ser el comandante de la columna por llevar encima documentos dirigidos al jefe de las fuerzas y notas de información sobre nuestro movimiento, mas ordenes sobre el movimiento rojo.

Después de declarar ante el general Orgaz declarando haber venido a España engañados y contratados como intérpretes para la acción política, viéndose obligados a coger las armas, pues en caso contrario se les negaba el subsidio prometido y los medios de retornar a su país.



No disimule los defectos de la cara: ES MEJOR usar JUGO DE LOTO INTEA, admirable preparado que limpia el cutis de imperfecciones. Siempre la piel de los 15 años, tersa y suave, con JUGO DE LOTO INTEA, líquido sin grasa, de flores de Oriente. Pídalo en Perfumerías.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista. Hospital de Barrantes. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Lahn Calvo, 18. Teléfono 1811.

Moisés Arroyo. Enfermedades de la piel y venereas. Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1586. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

García F. de los Ríos. Ex-medico de la Armada por oposicion. Del servicio del Profesor Recasens de Madrid. Premio extraordinario de Madrid. Partos y Ginecología. ONDA CORTA y DIATERMIA. Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono, 1423.

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenerico. Enfermedades de la piel y venereas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 18 1.º

C. Arangüena García - Inés. (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel. LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1394. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4.

Dr. Jesús González Martín. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES y CORAZON. RAYOS X. Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5. Santander 3, 2.º. Teléfono, 1984.

G.ª Bañuelos Oculista. de la Casa de Salud Valdecilla. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR 67, 1.º. TELEFONO, 1306.

MEDICO - DENTISTA. J. del Val. Duque de la Victoria, 19, pfall, izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo).

GABRIEL SALA DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1273. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Ruiz de Temiño Dentista. de la Casa de Salud Valdecilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3. Telf. 2032. Horas de consulta: 11 a 1 y de 4 a 6.

EL TEBIB ARRUMI.

El surtido mas completo en lámparas en "LA COCINA". A. Bonifaz y Vicente P. Canales. Burgos.



Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Señores de Andrés Goni, dos anillos de oro, una pulsera de oro, una cadena de oro y un par de gemelos de oro.

Don Dionisio Alvarez Muga, (de Colina de Losa), dos alianzas de oro. Don Valeriano González y señora, dos alianzas de oro, tres pendientes de oro, un bolsillo de caballero de plata, una pulsera de plata, un rosario con su estuche de plata, una cadena de plata, dos medallas de plata, un colgante de plata, una medalla de plata y varios trocitos de plata.

Don Pastor Rodríguez, 25 pesetas en metálico. Don Francisco Villanueva (empleado del Banco Mercantil), 8,50 pesetas en metálico, importe de un día de haber.

La Comisión de la suscripción nacional de Orense, un cajón precintado y lacrado que ha sido depositado en igual forma en el Banco España, sucursal de Burgos, resguardo nº 195, y que según declaración de dicha Comisión contiene alhajas de oro cuyo peso es de 17,250 kilos y monedas de oro cuyo peso es de 5,922 kilos.

Una española, 50.000 francos franceses en billetes. Ramón, Maridulce y Concha Garay y Despujol, 100 escudos portugueses en billetes.

Milagro Gutiérrez Pombo y Despujol, 100 escudos portugueses en billetes. Un incógnito, una alianza de oro. Doña Ana María Jorba, una alianza de oro.

Doña Tomasa y Brígida Horcada Tapia, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una sortija de oro y un par de pendientes de oro. Confederación de Mujeres Católicas de Santiago y Santa Agueda, 150 pesetas en metálico.

Un infante, 25 libras esterlinas en billetes. Varios vecinos de Cañizar de Amaya, 23 pesetas en metálico. Vecinos del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua, 132 pesetas en metálico.

Sr. Cura párroco de Villegas, una moneda de oro de media onza, una moneda de oro de un cuarto de onza, dos monedas de plata antiguas y 10 pesetas en metálico.

El portero del Palacio Arzobispal, cinco pesetas en metálico. Don Constancio Calvo y señora (teniente de Caballería), dos alianzas de oro, tres pares de pendientes de oro, una cadena con colgante de oro, un anillo de oro y diversos objetos de oro.

Capitán Maroto, un anillo de boda de oro. Señorita María García Padilla (de Padilla de Abajo), un par de pendientes de oro, un anillo de oro y un relicario de plata.

Señorita María del Carmen Rodríguez López, una pulsera de oro y dos sortijas de oro. La Peña Ajedrecista del Salón de Recreo, 167 pesetas en un cheque.

Un socio de la Peña Ajedrecista del Salón de Recreo, 333 pesetas por medio de un cheque c/ el Banco Hispano Americano de Burgos, Señorita Victoria Padilla, un anillo de oro.

Donaciano Bueno, una alianza de oro, un medallón de oro, un reloj de oro con pulsera de oro, un pendiente de oro y una moneda de oro de un cuarto de onza.

Doña Basilia López Ortiz (de Tobaliniña), una moneda de oro de 25 pesetas de Alfonso XII. Don Serapio Vadillo Castro (de Tobaliniña), una alianza de oro.

Don Antonio Larrosa Rapún, una moneda de oro de Isabel II de 10 escudos y una moneda de oro de una libra esterlina.

Sr. Alcalde Quintaniloma (por giro postal), 142'30 pesetas en metálico. Vecinos del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres: Doña Mercedes Sainz (de Pedrosa), una cadena de oro con medalla del mismo metal.

Don Isaac Sainz Canedo (de Pedrosa), una cadena de oro de reloj. Señorita Crucita López (de Pedrosa), un anillo sello de oro.

Don Jesús Ruiz Ruiz (de Pedrosa), dos anillos de oro. Doña Marina Fernández Gómez (de San Martín de Porres), un afilador de oro y un par de pendientes de oro.

Doña Cecilia Peña Sainz (de Pedrosa), un afilador de oro, un par de pendientes de oro, una cadena de oro y una pieza suelta de oro.

reales, dos monedas de oro de 20 francos franceses y una moneda de oro de 20 francos suizos.

Doña Josefa Echevarría (viuda de Aspizua), un afilador de oro con una moneda inglesa del mismo metal. Un español de todo corazón, 50.000 pesetas en metálico.

Funcionarios del Banco de Bilbao, sucursal de Burgos, 267 pesetas en metálico por los días de haber del mes de septiembre.

Don Ventura Rodríguez y doña Carmen Asenjo, dos bolsos mallas y una cadena de plata. C. D. F., 10.000 francos franceses en billetes.

Un español y una española, un cheque c/ en la Banque Urquijo de Guipúzcoa en Biarritz, número 12.481, por valor de 25.000 francos franceses. Juventud Católica Social Obrera de Burgos, 100 pesetas en metálico.

Se han recibido de Béjar los siguientes objetos: en alhajas diversas, 10'925 kilos; en moneda suelta de dije y broche, 0'315 kilos, número de monedas, 60; en moneda limpia, 6'430 kilos, número de monedas, 571 y 70 escudos portugueses.

Don Crisógono Benito (médico de Basconchillos del Tozo, dos alianzas de oro. Una señora de Bayona, unos chalecos de lana para el Ejército.

Señor Cuesta, dos alianzas de oro. Por conducto de Renovación Española, 19 monedas de oro de 20 francos franceses y dos monedas de oro de 10 francos franceses.

Doña Andrea Izquierdo de Vicente, tres sujetadores de oro. Doña B. Izquierdo (viuda de Mardones), una sortija sello de oro.

Doña Filomena Vega (de Villadiego), una moneda de oro de cinco dólares y un par de pendientes de oro. Empleados del Ayuntamiento de Villegas (Burgos), 19'20 pesetas en metálico por días de haber de los meses de agosto y septiembre.

Don Francisco Catorra y Abelenda, 50 pesetas en metálico. Don Antonio Guiltarte (3.ª vez), un afilador de oro de corbata y una alianza de oro.

Señorita Rosario Guiltarte, un anillo sello de 22 quilates. Empleados de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica «El Porvenir», 320 pesetas en metálico por días de haber del mes de septiembre.

Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Bohada de Roa, un talón serie W. número 459.991 c/ en el Banco Hispano Americano de Aranda de Duero, por valor de 1.115 pesetas.

Don Teodoro Ortega González (de Bohada de Roa), una cruz de oro con un diamante. Doña Dacla Carrascal (de Bohada de Roa), un anillo de oro.

Doña Felisa Llorente Escudero (de Bohada de Roa), un anillo de oro. Doña Herminia Escudero Izquierdo (de Bohada de Roa), tres monedas de oro de una onza, una moneda de oro de media onza y dos monedas de oro de un octavo de onza.

Don Aquilino Ramos y esposa (de Castrojeriz), una alianza de oro, un afilador de oro, una medalla de oro, una sortija de oro y una pulsera de oro.

Don Ireneo Rilova (párroco de Avellanosa del Páramo, un par de hebillas de plata y 15 pesetas en metálico. Señorita María Cruz Ebro, los anillos de boda de sus padres y una sortija de oro con las armas de familia.

Don Daniel Carrillo Grijalvo y esposa (Quintana del Puente), dos alianzas de oro, una sortija de oro y una cadena de oro.

Unas buenas españolas residentes en París y hermanas de un voluntario muerto por la Patria, un dedal de oro de Isabel de Orleans, una pulsera de oro con una moneda de oro de 25 pesetas y un broche con medalla de oro rodeada de brillantes.

Don Eladio Martín, un anillo sello de oro. Una catalana patriota, 10.000 pesetas en metálico. Ayuntamiento y vecinos de Fresneda de la Sierra y Pradilla de Belorado, 114 pesetas en metálico.

El Ayuntamiento de Villalgómez y sus anejos, 250 pesetas en metálico. Doña Emiliana Bueno Hernando y don Melecio del Río Espiga (maestros nacionales), 606 pesetas en metálico, importe de sus mensualidades del mes de agosto.

Una señora, por Dios y por la Patria, dos hebillas de plata, dos dedales de plata, un trocito de oro y seis monedas de plata.

Observación del Instituto Provincial del día 21		
BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 694,7	Máxima a la sombra, 8,4	A las seis de la mañana, E
A las seis de la tarde, 694,1	Mínima a la sombra, 3,6 bajo cero	A las seis de la tarde, E
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## Los auxiliares de Contribuciones en la ciudad de Burgos

El pleno de la Junta directiva de la Federación Nacional del personal auxiliar afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, ha celebrado hoy sesión extraordinaria en esta ciudad.

Han asistido a la misma, además de los miembros del pleno, los delegados regionales de Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Galicia y León.

La reunión fué presidida por don Santiago Eguía Aragón, quien expuso a los reunidos el objeto de la convocatoria.

Intervinieron eficaz y patrióticamente los distintos delegados, tomando los acuerdos siguientes:

- 1.º Reiterar su adhesión entusiasta al Excmo. Sr. Jefe del Estado español generalísimo don Francisco Franco Bahamonde.
- 2.º Hacerle presente el ofrecimiento total de la organización federativa para que utilice los servicios del personal de la misma en la forma que estime oportuno.
- 3.º Establecer el domicilio de la Federación en esta ciudad de Burgos, calle del Carmen, número 1, segundo.
- 4.º Rogar a todos los auxiliares, tanto los que se encuentran en activo como cesantes, comuniquen al domicilio oficial de la Federación el nombre, apellido, domicilio y antecedentes de su cargo a los fines que se indican en el acuerdo segundo.

Terminó la sesión vitoreándose a España y al generalísimo Franco.

**En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.**

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO".  
Son una maravilla.

DE VENTA  
DOMINGO DE PABLO  
PLAZA MAYOR, 50  
BURGOS.

## La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Casa Munguía ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestidos para niñas.  
En perchas, de 6 a 10 años, de 4 a 6 años. En trapeados, de 6 a 10 años, de 4 a 6 años. En crepones, de 6 a 10 años, de 4 a 6 años.

## Nota de Falange Española de las J. O. N. S.

2.ª LINEA:  
Los servicios de guardia para mañana día 23 d' ellos corrientes, los efectuará la 2.ª Falange de la 1.ª Centuria.  
Los del día 24, estarán a cargo de la 3.ª Falange de la indicada Centuria.

### Cruzada contra el frío

Recaudado en el día de hoy, 1.560,90 pesetas.  
Idem en días anteriores, 568.370,40.  
Total, 569.931,30.  
Burgos 21 de diciembre de 1936.

## Los Previsores del Porvenir

La Oficina local queda establecida en la calle de las Calzadas, número 14.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros  
Fundada en 1864  
ALCALA, 43 MADRID  
INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO.  
Primas cobradas en España en el año 1935  
38 MILLONES

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos  
CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES  
RESERVAS: 137 MILLONES  
Sinistros de Incendios pagados hasta 1935 inclusive:  
651 MILLONES

Subdirector en Burgos:  
LUIS GALLARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª.—Tel. 1570

NOTA.—La Dirección provisional de esta Compañía se halla establecida en Valladolid, Constitución, n.º 1, edificio de su propiedad y desde que comenzó el glorioso movimiento nacional se ha satisfecho en las provincias liberadas más de un millón de pesetas por siniestros.

## Lejías "LA ESPAÑOLA"

REMITIENDOME botella cualquier tipo girando importe 0'40 litrore tomaré inmediato llenas, buena lejía, bien presentadas

SOLICITEN precio si incluyen cascos y sirven en bombonas y garrafrones.  
VIUDA DE P. HOURMAT  
Ferrocaril, 21 VALLADOLID  
Fábrica y almacén de compra-venta de tintaros y heces.

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

**NECROLOGICA.**  
Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Romualdo Sáiz Cuñado, del comercio que fué de esta plaza, reteramos a su apenada esposa doña Lorenza Capella, hermanos, padres políticos, don Ramón Capella (Comisario-jefe de Investigación y Vigilancia) y doña Marcela, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

### Noticias varias

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, que ha sido encontrada en la vía pública, por don José Rodríguez Espinosa; también se encuentra depositado en dicho Centro, un par de guantes, encontrados por Lorenza Castro, y una manivela de auto, encontrada por el niño Francisco Javier García.

—(o):—

A última hora de la tarde de ayer cuestionaron en una taberna Nicolás Martínez Ferrero, de 28 años, de Portugal, y Román García, de 64, transeúntes, resultando el primero con una herida incisa en la cara, de carácter leve.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—(o):—

**Anisados y licores finos, aguardientes, vinos rancios, jerez, moscatel. Málaga, etc. Calidades selectas. Precios ventajosos**

### Mariano del Barrio

Santander, 36. BURGOS

—(o):—

Hemos tenido el gusto de admirar en uno de los escaparates del comercio Tejidos-Domiciano las condecoraciones que el Excmo. Ayuntamiento y vecindario de Miranda de Ebro dedica a las clases e individuos de la benemérita Guardia civil que en la madrugada del 19 de julio último liberaron a dicha ciudad de las hordas rojas.  
Felicitamos a Joyería Villanueva por su esmerada ejecución.

Paños - Gabanes y Novedades de

**BEJAR**  
Viuda S. Oñeros.  
P.ª de Avila, 16-Béjar  
Solicite muestras)

## HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y micelias para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Ventas**  
Compro eria caballo o con la madre, a cambio mula trabajo joven.  
Barriada Agrícola núm. 5  
Compro sebo en rama seco pagando puesto sobre estación el precio de 1'50 pesetas kilo efectuando el pago en la forma que desee el vendedor.  
Dirigirse a fábrica de jabones de Antonio Aldaz Mina, Rochapea, 105, Pamplona.

**Varios**  
Profesor y taquimecánografo, clases económicas y trabajar a máquina, San Lorenzo. Ultramarinos «La Precisa».  
Profesor particular, todas asignaturas de Bachillerato y Religión.  
Informes: Santa Agueda, 32 entresuelo.  
Profesora de francés (con excelente pronunciación adquirida durante varios años de práctica en Francia), desea dar lecciones de francés, matemáticas y cultura general. Honorarios módicos.  
Razón: San Juan, 26, segundo izquierda.

**Pérdidas**  
Pérdida de una rueda de radios, con cubierta, perteneciente a un coche de Falange, desde la fábrica de sedas a Celada del Camino.  
Se gratificará a quien lo entregue, bien en Falange o en Garage Moderno, de Burgos.

Se necesitan oficiales en Sastrería Hermosilla.  
Se necesita cocinero con buenos informes.  
Pisones Villa Elena.  
Ama de cría, se necesita, preferible soltera, para criar en casa de los padres.  
Razón: Doctor don Maximiliano Gutiérrez. Almirante Bouifaz.

**Arriendos**  
Se necesita habitación con cuarto de baño.  
Razón: Huerto del Rey, 15 bajo.  
Se arriendan los locales que actualmente ocupa la casa Riu y Sainz en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la Zona Sur.  
Informes: Miranda 5, 4.ª.

**Traspasos**  
Por no poderse atender, se traspasa almacén de vinos.  
Para tratar: con Viuda de José Arroyo, en Villadiego.

## Oficina de Moneda Extranjera

### CAMBIOS DE COMPRA

Divisas procedentes de exportaciones:

Francos . . . . .	39'95
Libras . . . . .	42'00
Dólares . . . . .	8'57
Liras . . . . .	45'15
Francos suizos . . . . .	197'00
Reischmark . . . . .	3'44
Belgas . . . . .	145'00
Florines . . . . .	4'66
Escudos . . . . .	38'10
Peso m/l. . . . .	2'50
Coronas checas . . . . .	50'50
Coronas suecas . . . . .	2'17
Coronas noruegas . . . . .	2'11
Coronas danesas . . . . .	1'87

### Divisas libras importadas voluntaria y definitivamente:

Francos . . . . .	49'95
Libras . . . . .	52'50
Dólares . . . . .	10'70
Francos suizos . . . . .	246'25
Florines . . . . .	5'82
Escudos . . . . .	47'65
Peso m/l. . . . .	3'125

Burgos 22 de diciembre de 1936.

**PERLAS PECTORALES LIESMA**  
OPICIO 0'60

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5  
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado

**CERA KEROS**  
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 ptas.  
MEDIANO, 2'90  
PEQUEÑO, 1'65

De venta en Burgos: Cerería Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.  
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo  
HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

## USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y Bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

## CATECISMO HISTORIA SAGRADA

Libros de texto graduados conforme a la Pedagogía Catequística.  
GRADO I: Catecismo infantil, 5 céntimos.  
GRADO II: Catecismo, 15 céntimos.  
GRADO III: Catecismo e Historia, en un tomo, 25 cts.  
GRADO III: Catecismo, 50 céntimos.  
GRADO III: Historia, 60 céntimos.

**Catecismo y Liturgia**  
(libro del maestro) 1.50 pesetas  
El Catecismo del grado tercero contiene nociones de Liturgia; y la Historia Sagrada contiene nociones de Historia de la Iglesia.  
Se envía muestrario completo franco de porte, remitiendo 2'75 pesetas.  
Pedidos a COMISION CATEQUISTICA Seminario, Plaza de La Seo, 8. Zaragoza

**"El estómago es el manantial de alegría de la vida"**

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vionto

VENTA EN FARMACIAS

PROBAD LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS